

DIARIO DE

BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EN ESTA CIUDAD.

Suscripción mensual. . . 10 rs. vn.
Cada número suelto. . . 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.

Cada trimestre franco de portes.
Por la diligencia ó correo. 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Lorenzo Mártir.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia parroquial de San Pedro : se descubre á las nueve y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Cuarto creciente á 10 horas y 45 minutos de la noche.

Dia.	Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
9	7 mañana.	18 6 32	11	2 S. O. cub.	Saló á 3 h. 3 ms. mañana.
id.	2 tarde.	20 2 32	11	1 O. cub. llov.	
id.	10 noche.	19 32	11	1 S. semicub.	Se pone á 6 h. 37 ms. tarde.

Orden de la plaza del 9 de agosto de 1845.

Servicio para el dia 10.

Gefe de dia, D. Pedro Serres, comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Saboya.—Parada, Saboya, Estremadura y Constitucion.—Rondas

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

La comedia en tres actos : Las dos coronas, adornada con sus correspondientes coros; dando fin con baile nacional.—Entrada á 2 rs.

Se ejecutará la ópera seria, nueva, en tres actos, titulada : I due Foscari; música del maestro Verdi.—Entrada á cuatro reales.

Nota.—Hallándose en esta capital doña Matilde Díez, la empresa, solicita siempre en complacer al público y deferente con los artistas, especialmente españoles, ha contratado á dicha señora por diez funciones, presentándose mañana con el acreditado drama : El castillo de San Alberto.

LICEO.

Se pondrá en escena el drama en cinco actos, titulado : El suplicio en el delito, ó los espectros; intermedio de baile nacional; dando fin con el divertido sainete : Perico el empedrador, ó los ciegos hipócritas.—Entrada 2 rs.

Se pondrá en escena el drama en cinco actos y en prosa, traducido del frances por D. Gaspar Fernando Coll, titulado : El último dia de Venecia; exornado con cuanto exige su argumento; intermedio de baile nacional; y se dará fin con la graciosa tonadilla : Los hidalgos de Medeflin.—Entrada 2 reales.

TEATRO NUEVO.

Las funciones que anunciarán los carteles.

y contrarondas. Constitucion.—Hospital y provisiones, Saboya.—Teatros, Constitucion.—Misa del cuartel general á las doce en Santa Maria del Mar, Guadalupe.—El sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Del diario *El Fomento* de ayer.

Espones que épocas ha habido, y que no es la historia de España la que menos tristes ejemplos nos ofrece en este punto, en que apoderado un valido del ánimo de un monarca y abusando de su decisiva influencia, ha dado muy poca importancia á la opinion del pais, cansándose muy poco en consultar los intereses y sentimientos nacionales y contrariándoles en cuanto estaban en oposicion con sus miras é intereses; pero que por perjudiciales que fuesen en los tiempos á que alude las influencias del favoritismo, pocas veces era posible conjurar la tormenta, porque la voluntad de un hombre estaba encima de todas las voluntades, la opinion de un hombre estaba encima de todas las opiniones, y la voluntad y la opinion las arrastran sin gran dificultad la adulacion, la falsia y las intrigas. Pero cuando los tiempos han variado y con ellos las instituciones, cuando hay un rey que reina y un ministerio responsable que gobierna, cuando las condiciones del gobierno representativo exigen de los ministros en ciertos casos el sacrificio de su amor propio, no era posible esperar que un gobierno se arrojasen á llevar á ejecución un sistema que el pais ha desaprobado terminantemente. Quéjase nuevamente sobre lo que en España sucede: dice que semejante situacion es deplorable; que el gobierno está en el deber de sacarnos de ella pronto; y que tiempo es aun de que el gobierno contemple la situacion en que el pais se encuentra.

Ayer mañana llegó á esta ciudad la célebre actriz doña Matilde Díez.

—Parece que uno de los primeros dias de la semana próxima llegarán á Barcelona los cantores montañeses del conservatorio de Bagneres de Bigorre, de que dimos noticia en nuestro Diario de 7 del actual.

—Escriben lo siguiente de Calaf con fecha 8 de agosto:

«Ayer por la noche tuvimos una alarma, pues se oyeron tiros, al parecer dentro la poblacion, y averiguado fue que el facineroso *Sech de la Lleinera* con tres asesinos mas tuvieron la osadia de penetrar en ella á eso de las nueve y prendieron á un vecino á quien le exigian una crecida porcion de onzas para soltarle, y no pudiendo conseguir su intento con la prontitud que les convenia, trataron de dar muerte á aquel infeliz disparándole algunos tiros, que afortunadamente no le tocaron y pudo escapar, quedando clavadas en la pared las balas que le dirigieron aquellos bandidos. A pocas horas de haber acontecido aquel hecho, llegó aqui el intrépido subcabo de mozos de escuadra D. Fernando Prats, quien salió en seguida con los de su mando á perseguir á los asesinos que tantas desgracias nos han acarreado, y tuvo la satisfaccion de alcanzar á los cuatro en los bosques de la Lleinera á quienes despues de algun tiroteo entre ambas partes dejó muertos para bien de este territorio y gloria del tan recomendable cuerpo de escuadras, el cual muy dignamente pertenecen dicho subcabo D. Fernando Prats y sus valientes mozos.»

Intendencia de la provincia de Barcelona.

La direccion general de aduanas y aranceles me dice lo siguiente.

«Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta direccion con fecha 20 del corriente la Real órden que sigue: =Conformándose S. M. con lo propuesto por esa direccion general en 14 del corriente, y de acuerdo con la suprimida junta de aranceles, acerca de unos espejitos forrados de metal que fueron presentados en la aduana de Málaga y no se hallan comprendidos en el arancel, ha tenido á bien resolver que los espejos redondos ú ovalados forrados de metal con tapa de lo mismo con asidero ó colgante, paguen á su introduccion quince por ciento, tercio y tercio, dándose el valor de treinta reales docena á los que tengan de tres á seis pulgadas de diámetro, de cuarenta reales á los de seis á nueve pulgadas, y de cincuenta reales á los de nueve pulgadas hasta tercia inclusive. De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.=Cuya soberana resolucion traslada la direccion á V. S. para su observancia en las aduanas de esa provincia como adiccion al arancel vigente; sirviéndose V. S. disponer se publique en el Boletín oficial, y dar aviso del recibo de esta comunicacion.»

Lo que se inserta en este periódico para noticia del comercio. Barcelona 8 de agosto de 1845.=Antonio de la Escosura y Hevia.

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.

Por las comunicaciones de las varias autoridades municipales me he enterado de que en muchos pueblos de esta provincia no se da á los cuartos llamados vulgarmente *Catalanes* todo su valor, resultando de esta alteracion y falta de uniformidad cuestiones y perjuicios que importa evitar. Con este objeto y el de poner término á semejante abuso, prevengo á todos los alcaldes que inmediatamente del recibo de la presente circular dispongan por medio de bando, publicado en la forma de costumbre, la admision general de las espresadas monedas por su verdadero valor de cuatro maravedises, imponiendo una multa proporcionada á las personas que rehusaren admitirlas. Barcelona 6 de agosto de 1845.—José Fernandez de Enciso.

ANUNCIOS OFICIALES.

LLAMAMIENTOS.

Gobierno militar de la plaza de Barcelona.

Los capitanes de infanteria D. Francisco Moreno, D. Pascual Robres y don Pablo Puig, D. Jaime Garcia, D. José Serat, D. Pedro Estruch, D. Cayetano Salgado, D. Jaime Pla, D. Ignacio Soler, D. Francisco Puig, D. Bernardino Treserra, José Cortés, Ignacio Lloret, Joaquin Gripol, Juan Gimenez, Ignacio Seguí, Bonifacio Espinal, Francisco Cabanas, Joaquin Bacardit, Salvador Vives, Pablo Cardona, D.^a Teresa ó Luisa Bertran, D.^a Francisca Riart y D.^a Josefa Oliver, se presentarán en la secretaria de este gobierno á recoger documentos de su incumbencia. Barcelona 9 de agosto de 1845.

Lotería nacional primitiva.

Hoy domingo 10 del corriente á las doce de la mañana se cierra la admision de juegos para la estraccion que se sorteará en Madrid el dia 18 del mismo.

SUBASTAS.

En virtud de providencia del día de ayer dada por el tribunal de comercio de esta plaza y en méritos de los autos que D. Pablo Ferrer, de este comercio, sigue contra Pedro Cardona, patron de la bergantina nombrada Marieta, se continúa la subasta por el término de diez días de la referida bergantina con todos sus arreos y aparejos, habiéndose mandado quemar la cuarta y última vela y señalado para el remate á favor del mas beneficioso postor el día 21 del corriente á las seis de la tarde en el parage acostumbrado del anden de este puerto, con arreglo á los pactos de la taba que obra en poder del subastador José Ferrer. Barcelona 9 de agosto de 1845.—Manuel Catalan y Riera, escribano sustituto de diligencias.

El martes inmediato á las nueve de la mañana, en la habitacion de uno de los señores síndicos que la tiene en la calle de Cottoners, núm. 4, segundo piso, se venderá en pública subasta, procedente de una quiebra, pañuelos de seda y ropas en pieza de lo mismo y varios otros efectos.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúa el devoto novenario de Santa Filomena en la parroquial del Pino, y predicará hoy de la *Mansedumbre*, el Dr. D. José Palau, Pbro. Mañana día 11, propio de la santa, á las siete, como en los demas días, cantará la Rda. comunidad oficio matutinal; á las diez el mayor cantado á coros por la música de la misma iglesia, y predicará el R. D. José Sayol, Pbro.: á las seis y media de la tarde despues del santo rosario, se hará la meditacion y novena como en los demas días, seguirá el sermon que dirá el R. D. Antonio Creuhet, Pbro., y se concluirá la funcion con los gozos de la santa.

Hoy segundo domingo de mes, la congregacion seglar de la Natividad de nuestra Señora, tendrá sus espirituales ejercicios en la iglesia de religiosas Mínimas: á las cinco y media de la tarde se pondrá de manifiesto á Su Divina Magestad, y predicará el R. D. Ramon Maria Camps Pbro., y se reservará.

La V. O. T. de penitencia de San Francisco de Asis, establecida en la parroquial de San Agustín, á las cinco y media de esta tarde tendrá sus espirituales ejercicios con esposicion de Su Divina Magestad, y predicará el R. D. José Llorells Pbro.

Hoy en la iglesia de la congregacion de nuestra Señora de la Esperanza y salvacion de las almas á las cuatro y media de la tarde se empezará la corona, luego se harán los ejercicios propios de la congregacion con esposicion y reserva de Su Divina Magestad.

La M. I. y V. congregacion de Jesucristo en la afliccion, establecida en la parroquial de San Francisco de Paula, á las cinco de esta tarde celebrará los espirituales ejercicios propios de su instituto, y concluidos se rezará el santo trisagio; todo con esposicion de Su Divina Magestad.

La Htre. congregacion de Jesus Nazareno establecida en la parroquial de San Jaime, á las seis y media de esta tarde tendrá los acostumbrados ejercicios espirituales con esposicion de Su Divina Magestad.

PARTE ECONOMICA.

AVISOS.

Los presbíteros esclaustrados procedentes de Mallorca D. Salvador Puig y

D. Antonio Alberti, y los herederos de los difuntos de los de la propia clase don Juan Carreras y D. Saturnino Cardona, se servirán pasar á la calle de Santa Ana, núm. 31, piso segundo, para enterarles de un asunto que les interesa.

Se suplica á un caballero pariente y apoderado de D. José Novi, que por asuntos de este se presentó hace algunos meses en la casa núm. 2 de la calle de San Simplicio, junto á la de Regomir, que se sirva pasar á la misma nota de su nombre y domicilio.

El memorialista de la Rambla, núm. 85, dará razon de un jóven de 16 años que desea colocacion en alguna casa de comercio, fábrica ó casa para servir: sabe escribir y contar y ademas posee algunos estudios.

CASAS DE HUESPEDES.

En la calle de la Union, núm. 10, piso tercero, hay una señora que desea encontrar dos ó tres caballeros en clase de huéspedes.

Un matrimonio sin familia y de toda honradez desearia encontrar uno ó dos señores, aunque sean eclesiásticos, para darles toda asistencia á precio razonable: el carbonero de la calle de la Nau, junto á los Cambios, dará razon.

El escribiente de la Rambla, núm. 85, dará razon de una señora que vive en un primer piso de las inmediaciones de la Rambla, que tiene dos ó tres habitaciones amuebladas, en las que admitirá dos ó mas señores con asistencia ó sin ella; ademas tiene cuadra que tambien alquilará.

Una señora desea encontrar uno ó dos señores para cuidarles. Darán razon en la calle del Conde del Asalto, tienda núm. 17.

En la calle de Santa Mónica, núm. 3, piso tercero, hay una señora que admitirá á un caballero en clase de huésped.

Una señora viuda sin familia admitirá en su casa á dos ó tres caballeros para darles toda asistencia, ó bien alquilarles dos salas con alcobas y sus gabinetes para despacho, independientes la una de la otra, sitas en un tercer piso cerca de la Rambla. Informará el chocolatero de la calle del Conde del Asalto, esquina á la de Guardia.

VENTAS.

Fábrica de champenoasa de Juan Ferrié.—Bebida espumosa, refrescante, de un sabor muy agradable, y cuya elaboracion se ha hecho con toda la perfeccion posible. Esta bebida se vende en botellas á 6 rs. vn. la docena para los cafeteros de la ciudad y de las afueras, y 6 cuartos la botella en la fábrica. Las botellas que vayan fuera de la fábrica pagarán un real vn. de mas por el vidrio: ese real será reembolsado cuando se vuelvan las botellas á dicha fábrica, que está situada en la calle del Conde del Asalto núm. 83, casa Xifré. La prueba de la champenoasa ha sido hecha por los muy conocidos doctores Caut, Anglade y Fau, farmacéutico químico en Fox (Francia), los cuales han ordenado este refresco saludable á las personas convalecientes.

Estan de venta dos acciones de la mina denominada Bienvenida, situada en el término de Capellades en Cataluña: darán razon en la fábrica de geringas de la calle Ancha, núm. 29.

La pomada peruana para hacer nacer el pelo y la barba, fortificarlo y conservarlo sin que se ponga cano: estas y otras virtudes son tan conocidas en toda España, particularmente en Cataluña, que no necesita mas recomendacion que el aprecio y preferencia de los españoles de ambos sexos; mas el inventor (que es español) advierte al público, que se ha falsificado esta pomada y se vende subrepticamente con el mismo nombre; y cualquiera que se espenda fuera de la tienda.

que se anota, es contrahecha y podrá perjudicar el cabello ó á la salud. Continúa vendiéndose en la calle Ancha, núm. 17, tienda de paraguas y quincalla, al inalterable precio de 8 rs. vn. el bote.

En la calle de los Gigantes, núm. 4, entrando por la de la fuente de San Miguel, primera escalerilla á la izquierda, piso bajo, se hallan algunas obras antiguas y á mas una gran porcion de ejemplares la mayor parte sin encuadernar, y algunos encuadernados, de las obras siguientes: Tractatus de Vera Religione, auctore Ludovico Bailli, 2 tomos en 4.^o, y Tractatus de Vera Religione, auctore P. J. Rius, 1 tomo en 8.^o, todos los que se venderán á un módico precio.

COMPRA.

En la calle de Montesion, núm. 8, cuarto segundo, darán razon de quien desea comprar á carta de gracia un primero ó segundo piso, en alguna de las casas desde la Rambla de Santa Mónica hasta la Boquería, sea á pacto de retro, ó á toda venta.

RETORNOS.

De la plaza de la Cucurulla sale á las 9 y á las 12 de la mañana, y á las 3 y á las 7 de la tarde de todos los dias, un ómnibus para Sarriá; y de aquel pueblo lo verifica de la fuente de Cristina, á las 7 y á las 11 de la mañana, y á las 2 y á las 6 de la tarde, pagando nueve cuartos por asiento. Caso de no poder cumplir este servicio con dicho carruaje, habrá una tartana en la que los asientos pagarán seis cuartos cada uno.

Del meson del Vallés sale todos los lunes, miércoles y viernes la tartana de Pedro Baliarda, de muy ligera construccion, para la Garriga, en esta temporada de baños, para los dolientes que gusten ir á tomar las aguas de dicho punto, cuyo elogio es inútil hacer vistos los felices resultados que han producido muchisimos años hace en el reumatismo, parálisis, anquilosis y especialmente en todas las herpes. El trato esmerado y módico precio del establecimiento, seguirá del mismo modo que en los años anteriores.

De casa Pablo, ordinario de Molins de Rey, calle de la Cendra, saldrá todos los dias á las dos y media de la tarde, empezando mañana lunes, una tartana para Rubí, pagando 6 rs. por asiento.

ALQUILERES.

En la calle del Conde del Asalto, núm. 23, entresuelo, hay un cuarto amueblado para alquilar á un caballero solo.

En parage céntrico de esta ciudad hay para alquilar un primer piso muy capaz, con agua viva, aljibe, jardin y demas comodidades; se tratará del ajuste con D. José María Maciá platero que vive en la calle de la Platería en la casa que hace esquina á la calle del Mill.

PÉRDIDAS.

En la calle de Cristina, núm. 6, piso segundo, gratificarán la devolucion de una almendra de topacio en un pendiente que se perdió por varias calles de esta ciudad el miércoles 6 del corriente.

Se suplica á la persona que hubiere encontrado un brazalete de oro grabado con trenza de pelo y pieza de diamantes en la parte superior, que se perdió en la noche del 6 del corriente, desde el teatro Nuevo y pasando por la Rambla hasta al entrar á la calle de la Puerta Ferrisa, se sirva devolverlo en la platería de P. Soler, calle del mismo nombre núm. 76, donde se le dará una buena gratificacion.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

El 15 del corriente saldrán de este puerto directamente para el de Liorna, las balandras toscanas Constanza y Fedeltà, al mando de sus capitanes D. Antonio Chiappe y D. Francisco Lancella, para cuyo punto admiten carga á flete y pasajeros.

Del 15 al 20 del mismo mes saldrá de este puerto para el de Génova la bombardarda sarda Providencia, su capitan D. Juan Bautista Cuneo, admitiendo carga á flete y pasajeros.

Se despachan en la calle de Abaixadors, núm. 2, cuarto principal

El paquete de vapor español Segundo Gaditano, saldrá de este puerto para el de Cádiz y sus escalas el 17 del corriente á las nueve de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de Escudellers núm. 79.

Para Palma de Mallorca saldrá de este puerto el 13 del actual, el laud San José, su capitan D. Jaime Crespi, admite cargo y pasajeros: se despacha en los pórticos de Xifré, agencia núm. 13.

El 15 del corriente sin falta saldrá de este puerto para Santiago de Cuba el velero bergantin-goleta español nombrado Irene, forrado y claveteado en cobre, su capitan D. José Blay, quien admite pasajeros para quienes tiene una espaciosa y muy cómoda cámara. Se despacha en la casa del conde de Santa Coloma, cuarto principal.

Para Marsella y Génova saldrá el 20 á las tres de la tarde el vapor frances Fenicio, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Martorell y Bofill, junto á la puerta del mar.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Matanzas y Mahon en 64 dias la polacra Union, de 142 toneladas, capitan D. Juan Matarró y Suris, con 509 cajas de azúcar y 150 cueros á don José Constans.

De Alcudia en 2 dias el laud Carmen, de 38 toneladas, patron Rafael Covas, con 700 quintales de leña.

De Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante y Valencia en 6 dias el vapor Villa de Madrid, de 404 toneladas, capitan D. Juan Ducet, con 14 sacos de cochinilla y otros efectos á D. Gerónimo Merelo.

De Valencia en 2 dias el laud Centauro, de 51 toneladas, patron Francisco Miñana, con 200 barriles de harina, 30 fardos de azulejos, 10 serones de cera, 3 carros de salvado y 10 balas de seda para esta y 240 sacos de harina para Matarró.

De Villajoyosa en 2 dias el laud Concepcion, de

25 toneladas, patron Nadal Baldú, con 800 millares de espartería á D. Juan Coll.

De Iviza en 3 dias el jabeque Pepito, de 43 toneladas, patron Juan Costa, con 830 quintales de leña.

De Cienfuegos y Mahon en 72 dias el queche S. José, de 106 toneladas, capitan D. José Codina, con 260 toesas de caoba y 9 quintales de cobre á D. Sebastian Soler.

De Cartagena en 4 dias el laud Carmen, de 28 toneladas, patron Jaime Casanovas, con 400 fardos de espartería, 30 fanegas de trigo, 2 cajas de cristales y 30 quintales de palma á D. José Roig.

Ademas 3 buques de la costa de este Principado con vino, carbon y otros efectos.

Id. noruega.

De Newcastle en 43 dias la goleta Norge, de 122 toneladas, capitan Petter Olans Hrand, con 199 toneladas de carbon de piedra á la orden.

Cambios del dia 9 de agosto de 1845, dados por el Colegio de Corredores reales de Cambios de esta plaza.

Londres 37 1/8 á 1/4 á 45 y 90 dias fec.

Paris 15 y 95 c. á 90 id.

Marsella 15 y 92 1/2 á 95 c. á id.

Madrid 1/8 p. c. ben.

Valencia al par.

Cádiz 1/2 á 5/8 p. c. daño.

Zaragoza 5/8 á 3/4 id.

Alicante 1/4 id.

Reus al par.

Tarragona id.

Vales no consolidados 9 3/4 p. c. valor nominal.

Títulos del 5 p. c. 21 3/4 id. id.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 5 de agosto.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real decreto.

Conforme á lo dispuesto en el art. 3.º del presupuesto de ingresos, contenido en la ley de 23 de mayo último, y de conformidad con el parecer del Consejo de Ministros, he tenido á bien aprobar el adjunto repartimiento entre todas las provincias del reino de la contribucion de 300 millones de reales, impuesta por el art. 2.º del referido presupuesto, sobre el producto líquido de los bienes inmuebles y del cultivo y ganadería. Y al propio tiempo vengo en mandar que se proceda desde luego al repartimiento provincial por la mitad de los cupos señalados, aplicándola al segundo semestre del presente año, sin perjuicio de lo que despues se resuelva respecto de la otra mitad correspondiente al primer semestre, en pago del cual se admitirán á los pueblos las cantidades que hubieren satisfecho por las contribuciones que se estinguen.

Dado en Zaragoza á 26 de julio de 1845.—Rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Alejandro Mon.

Repartimiento de los 300 millones de reales entre todas las provincias por la contribucion sobre el producto líquido de los bienes inmuebles, del cultivo y ganadería, señalados por la ley de 23 de mayo último para el corriente año.

PROVINCIAS.	REALES VELLON.
Alava.....	2.205,000
Albacete.....	3.405,000
Alicante.....	7.314,000
Almería.....	4.895,000
Avila.....	2.989,000
Badajoz.....	7.852,000
Baleares (Islas).....	5.057,000
Barcelona.....	13.155,000
Búrgos.....	4.806,000
Cáceres.....	5.804,000
Cádiz.....	11.139,000
Canarias (Islas).....	3.784,000
Castellon de la Plana.....	4.033,000
Ciudad-Real.....	5.804,000
Córdoba.....	9.657,000
Coruña.....	8.018,000
Cuenca.....	5.565,000
Gerona.....	5.179,000
Granada.....	9.397,000
Guadalajara.....	3.675,000
Guipúzcoa.....	2.795,000
Huelva.....	3.265,000
Huesca.....	4.580,000

Jaen.....	6,945,000
Leon.....	5,839,000
Lérida.....	4,003,000
Logroño.....	4,650,000
Lugo.....	5,018,000
Madrid.....	15,715,000
Málaga.....	9,874,000
Murcia.....	6,780,000
Navarra.....	5,930,000
Orense.....	4,621,000
Oviedo.....	6,356,000
Palencia.....	4,857,000
Pontevedra.....	5,727,000
Salamanca.....	4,848,000
Santander.....	2,283,000
Segovia.....	4,004,000
Sevilla.....	14,121,000
Soria.....	2,604,000
Tarragona.....	5,752,000
Teruel.....	4,501,000
Toledo.....	8,776,000
Valencia.....	10,629,000
Valladolid.....	5,758,000
Vizcaya.....	3,438,000
Zamora.....	4,173,000
Zaragoza.....	8,425,000

300.000,000

Zaragoza 26 de julio de 1845.—Mon.

Hoy rectifica el *Tiempo* una ligera equivocacion que habia cometido, creyendo que el periódico que trata de publicar el ministerio debia llamarse *La Era*. Parece que *La Era* será periódico progresista, y saldrá bajo la direccion de un antiguo redactor del *Patriota* y *Eco del Comercio*.

El *Tiempo* confirma la noticia que con referencia al *Católico*, damos en otro lugar relativa á la resolucion del gobierno en la importante cuestion de los *rescriptos* llegados de Roma. Hé aqui lo que dice nuestro colega:

El gobierno ha concedido el pase ó *exequatur regio* á los *rescriptos* espeditos por el Papa contra el dictámen de la mayoría del tribunal supremo de Justicia. Parece que el tribunal ha presentado al gobierno tres dictámenes; uno en que la mayoría opinaba por la negativa del pase, fundándose en los buenos principios del derecho público eclesiástico, tan conculcados hasta ahora en todas las cuestiones de esta especie: otro, en que una parte de la misma era de parecer que se concediese el pase, fundándose en las consideraciones y miramientos que se deben tener con la silla apostólica, para lograr al fin el restablecimiento de las antiguas relaciones entre España y Roma; y otro, en fin, en que el resto de la minoría opinaba, que los *rescriptos* estaban bien espeditos, y que la concesion

del pase ó *exequatur regio* no es una condescendencia, sino un deber imprescindible de parte del gobierno español. El gobierno ha desatendido el dictámen de la mayoría y ha abrazado el de la minoría. Resolución de tamaña importancia exige que la consignemos aquí desde luego, como una prueba de que las negociaciones eclesiásticas siguen por el mismo camino que empezaron. Entre tanto procuraremos averiguar las causas que han concurrido para determinacion semejante, y los términos en que se han concedido los pases, de manera que podamos hablar de este asunto con la mayor calma y los mayores datos posibles.

Nuestro corresponsal de Murcia en carta fecha 2 de agosto nos refiere una noticia en extremo desagradable. Hé aquí su comunicacion :

« Este gefe político ha recibido, segun me han informado, á las ocho de la mañana de este dia un oficio del comandante del destacamento de la guardia civil de Ciezar, participándole que la cuerda de 170 presidiarios que desde Cartagena pasaban destinados á los trabajos del canal de Castilla, se habia sublevado en el puerto de la Mala muger, matando un centinela y logrando fugarse un crecido número, siendo algunos de ellos muertos por la partida que los custodiaba. Tan pronto como el gefe político supo esta desagradable ocurrencia, tomó las medidas que dependian de su autoridad y lo puso en conocimiento de este comandante general, quien con la actividad que tanto le distingue dispuso que una columna de cazadores en combinacion con la guardia civil de este distrito, saliese á tomar los puntos principales de la sierra llamada de la Pilla, penetrando en el corazon de ella, como sitio el mas á propósito para el inmediato refugio de los fugados. A las nueve de esta mañana, una hora despues de la noticia, ya habia salido dicha columna, y es de esperar que puesta igualmente en combinacion con la fuerza que ayer habrá salido de Ciezar y la que saldrá de Jumilla en el dia de hoy logren capturar la mayor parte de estos bandidos, que sin tales medidas pondrian intransitables los caminos de comunicacion con esta capital.

Cuando adquiera nuevos detalles los pondré en conocimiento de Vds., asegurándoles que á no ser esta ocurrencia, pudiera señalarse esta provincia la de mayor tranquilidad de España, á pesar de que no dejan de trabajar los enemigos del sosiego público.

El *Católico* contiene anoche una noticia importante: nuestro colega dice que las noticias que á él han llegado sobre la resolución del gobierno en la cuestion de los rescriptos venidos de Roma son enteramente opuestas á las anunciadas por la prensa conservadora. Segun esta nueva version el gabinete ha otorgado el pase á dichos rescriptos, adhiriéndose al dictámen de la minoría del tribunal supremo de justicia. El hecho es grave y esperamos saberlo de un modo positivo para presentar sobre él las consideraciones que exige asunto tan importante. Inútil es añadir que el diario religioso aplaude esta conducta del gobierno.

Parece que se ofrecen nuevas dificultades para el arreglo definitivo del nuevo plan de instruccion pública, y se teme que el señor ministro de la Gobernacion no lo publique á tiempo para poderse plantear en el próximo año académico.

El instituto médico valenciano ha elevado á S. M. una esposicion, en que trata de probar la conveniencia de la separacion en la práctica de la medicina y cirugía, pero continuando unido su estudio teórico.

De órden de S. M. la reina madre van á marchar á Pamplona cinco criados pertenecientes á su servidumbre en el palacio de Vista-Alegre, los cuales se pondrán á las órdenes del duque de Nemours, empleándose esclusivamente en su servicio los días que aquel príncipe permanezca en el territorio español. Parece que S. M. ha señalado á estos dependientes el sobre-sueldo de 8 rs. diarios, desde el día en que salgan de Madrid hasta que regresen de cumplir su comision.

Anteayer se verificó en la iglesia de Santo Tomás una funcion solemne en accion de gracias por haber librado su Divina Magestad este templo del furor de las llamas en el incendio ocurrido el miércoles último. Hubo misa mayor con sermon, cantándose en seguida el *Te-Deum*. (Heraldo.)

Anuncian las cartas de Roma que monseñor Lambruschini se encuentra en una situacion demasiado apurada, siendo probable que pronto abandone su cartera y cambie en algun modo la política de la corte romana. La causa de que el ministro de estado de S. S. haya caido en desgracia, se halla en ciertas comunicaciones secretas que ha dirigido al nuncio en Paris á fin de que formase causa comun con los obispos y los apoyase en su lucha contra el gobierno francés. Esto hacia por su cuenta el señor Lambruschini, mientras que al embajador de Francia en Roma le daba grandes seguridades de que la Santa Sede no se metia en nada.

Parece que el 16 de julio último habia salido ya un correo proponiendo al cardenal Gizzi residente en Forli, la admision del cargo que dejaba Lambruschini. Se cree que le aceptará; pero en caso de negarse, recaerá el nombramiento en otro cardenal, pues que S. S. dice que el honor de la Santo Sede exige no burlarse de los soberanos.

Mucho pueden mejorar nuestros asuntos con este cambio, sobre todo si el gobierno nombra persona mas á propósito que el señor Castillo cerca de la Santa Sede.

El cardenal Gizzi es un hombre franco y conciliador, y que ha desempeñado con lucimiento los cargos de encargado de negocios cerca de la república helvética, de internuncio en Bélgica, y últimamente de nuncio en Turin, donde le ha tenido como desterrado el cardenal Lambruschini, habiendo llegado la enemistad de este hasta el extremo de reducir los emolumentos de monseñor Gizzi durante su nunciatura, en términos que apenas pudiera hacer honor al puesto que desempeñaba.

El estado de la salud del Santo Padre viene á complicar los negocios pendientes con Roma. Algunos suponen que su existencia sea poco duradera, atendiendo á la edad en que se halla y al género de padecimientos, que parece ser una diarrea crónica.

La salida del general Concha de Barcelona, que tuvo lugar el último día de julio, con direccion á la provincia de Gerona, ha bastado para que los revoltosos de aquella ciudad y de la corte misma propalen rumores destituidos de fundamento. Suponen que la insurreccion ha tomado de nuevo un carácter grave, y se manifiestan muy animados.

Por lo visto, los desengaños recibidos hasta el día no bastan para poner término á su aficion por las revoluciones.

Entre tanto, pueden estar seguros nuestros lectores de que la salida del ge-

neral Concha no ha sido motivada por ninguna nueva insurreccion. Su objeto es solo, terminar la quinta en algunos pueblos.

Algunos aseguran que apenas se haya celebrado el sorteo y cada pueblo presente su contingente en hombres ó dinero, hará dicho general su dimision; pero otros sostienen que la tiene ya presentada y que no tardará mucho en ser sustituido por otro, indicándose á este fin los generales Oraá y Sanz. Mucho debe mirarse el gobierno para admitir la dimision al general Concha y mas todavía para designarle sucesor. (Castellano.)

BOLSA.

La paralización que hace dias se observa en los negocios aumenta considerablemente. Ayer no se han hecho mas que diez operaciones todas de títulos del 3 por 100, una sola al contado, y las demas á 60 dias. Los precios no solo se han sostenido, sino que han subido alguna cosa ofreciéndose el dinero á 30 al contado.

El aspecto que la bolsa ofrece hoy es singular; los negocios enteramente paralizados, los ánimos inquietos y ocupados de continuos temores, y entre tanto los precios se sostienen á una altura en que no se estrañaria verlos en tiempos serenos y cuando no se abrigasen recelos de ninguna especie.

Esto prueba evidentemente que hay ahora empeño en hacer la alza, y que es mas poderoso el influjo de los que lo pretenden, que cualquiera circunstancia capaz de hacer declinar los precios. Pero la generalidad de los bolsistas juzgan que la subida es forzada y que no puede ser duradera. De aqui el corto número de operaciones que se hacen, y el desaliento que dias ha se observa. (Español.)

Fondos públicos.

Bolsa de Lóndres del 31 de julio de 1845. Consolidados 98 3/4. Deuda activa española, 27. Tres por 100, 37 1/2.

Bolsa de Paris del 2 de agosto de 1845. Cinco por 100, 121 f. 90 c. Cuatro por 100, 110 f. 00 c. Tres por 100, 83 f. 75 c. Idem empréstito de 1844, 00 f. 00 c. Deuda activa española, 00. Idem pasiva, 00. Tres por 100 empréstito de 1841, 38.

CORREO DE MADRID DEL 6 DE AGOSTO DE 1845.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 6 DE AGOSTO DE 1845.

Títulos del 3 por 100: 19 oper. import. 25.500,000 rs.—2 al cont. á 31 1/16, 31 1/8.—13 á 31 1/4, 30 13/16, 31 5/8 á var. ó vol.—4 á 32 3/8, 32 1/2 á var. f. ó vol. con 7/8 y 1 de prima.

Id. del 5 por 100: 1 oper. import. 200,000 rs. á 22 por 100 á 30 dias fecha ó voluntad.

Cambios.

Lóndres á 90 dias 37 7/8 á 38.—Paris á 90 16 libs. 8 á 9.—Alicante 1/2 daño.—Barcelona 5/8 daño.—Bilbao 1/2 daño.—Cádiz 1 1/2 daño.—Coruña 1/2 daño.—Granada 1 1/2 daño.—Málaga 1 daño.—Santander 1/4 daño.—Santiago 3/4 daño.—Sevilla 1 daño pap.—Valencia 3/4 daño.—Zaragoza 1/2 daño dia.—Descuento de letras 6 por 100 al año.

E. R.—ANTONIO BRUSI.